

INSTRUCTIVO SOBRE LA REALIZACIÓN, PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO EN LA ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

EXTRAÍDO DE LAS NORMAS SOBRE REALIZACIÓN, PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO EN LA ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA APROBADO EN EL CONSEJO DE ESCUELA EN SU SESIÓN Nro 176 DE FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2008 APROBADO EN EL CONSEJO DE ESCUELA EN SU SESIÓN Nro 247 DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2014

01 de Julio de 2015



I. INSCRIPCION DEL T.E.G.

Una vez que los estudiantes hayan entregado el tomo del TEG a la Escuela de Ingeniería Informática y aprueben la presentación, se le inscribirá dicha asignación y se otorgarán diez (10) unidades crédito por la actividad curricular desarrollada por el alumno.

II. INFORME Y PRESENTACION DEL T.E.G.

A) CONTENIDO

Los ejemplares del Trabajo Especial de Grado deberán estar impresos a doble espacio, con un margen izquierdo de 4 cm., han de ser tamaño "carta", utilizar tamaño de letra número 12, deberá usar una sola cara o ambas caras de la hoja, debe estar debidamente encuadernados. La redacción será impersonal. Podrá tener hasta un máximo de 70 páginas numeradas consecutivamente (excluyendo anexos, los cuales se presentarán en volumen aparte). Cuando los ejemplares del Trabajo Especial de Grado no excedan de 100 hojas (usado en una cara por hoja, donde 70 páginas del volumen principal y, apéndices y anexos no más de 30 páginas; o usado ambas caras de la hoja donde 70 páginas del volumen principal, y apéndices y anexos no excedan 130 páginas), se podrá encuadernar todo el trabajo junto en un solo tomo. Si excede más de 100 hojas, debe separarse el volumen principal, y los apéndices y anexos; deben tomar consideración del grosor y el título del Trabajo de Grado para la impresión del lomo del tomo empastado, consideraciones como el volumen principal (de 70 páginas) usar ambas caras o no y si el título es corto (una o dos caras por hoja) o largo (una cara por hoja); en el caso del apéndice y anexos es el mismo caso del volumen principal.

El contenido del tomo debe estar estructurado así:

- <u>Portada</u>: Cartulina uniforme para todos los Trabajos Especiales de Grado de la Facultad de Ingeniería (disponibles en Reproducción)
- <u>Página 1</u>: Hoja de un formato especial, complemento de la portada, sobre la que debe imprimir el título, el(los) nombre(s) del(los) autor(es), y el nombre del Tutor y la fecha (mes y año) de entrega (estas hojas están igualmente disponibles en Reproducción).
- Extracto de la normativa: Está en la Página de la Escuela: 'Extracto de la normativa'.
- <u>Planilla de evaluación individual</u>: Está en la Página de la Escuela: 'Planillas de Trabajo Especial de Grado'.
- <u>Planilla de Evaluación Final del Trabajo Especial de Grado</u>: Está en la Página de la Escuela: 'Planillas de Trabajo Especial de Grado' y se coloca en el tomo del Presidente del Jurado.



- <u>Prólogo/Agradecimiento/Dedicatoria</u>: (Si los hay) En ellos podrán comentarse los motivos personales que han llevado a desarrollar el trabajo, dar las gracias por el apoyo o la ayuda para la realización de este trabajo o dedicarlo a alguien. (máximo una (1) página cada uno).
- <u>Tabla de Contenido</u>: Debe ser detallado hasta la mínima sub-clasificación del desarrollo. De agregarse muchas figuras, tablas, planos, etc., es recomendable hacer una tabla de contenido adicional de ellos.
- <u>Sinopsis o Resumen</u>: Resumen del objetivo del trabajo, metodología, desarrollo y conclusiones básicas alcanzadas. Su sola lectura debe ofrecer una idea clara del contenido del trabajo (máximo una (1) página).
- <u>Desarrollo</u>: Comenzando por una introducción al tema y después subdividido en partes, capítulos, secciones, etc., según convenga, haciendo referencias a la bibliografía en cada una de estas subdivisiones, de acuerdo a una la normativa como la de la APA, ISO, etc. Se sugiere seguir la siguiente división:
 - Introducción
 - Planteamiento del Problema
 - Objetivos
 - Alcance y limitaciones
 - Justificación
 - Marco de Referencia/Teórico
 - Metodología
 - Desarrollo
 - Resultados
- Conclusiones y Recomendaciones: Muy concretas y ordenadas.
- <u>Bibliografía</u>: la cual debe hacer mención a los escritos consultados, siguiendo algún estándar internacional (APA, ISO, etc).
- En un ejemplar separado presentará los anexos y/o apéndices, los cuales deberán estar numerados, contener informaciones complementarias, y/o cálculos, cuya lectura rompería la continuidad del tema, pero que constituyen un complemento o respaldo conveniente. Cuando el ejemplar de Trabajo de Grado no superen las 100 hojas (ya sea por una página o dos páginas por hoja), se podrá entregar en un solo ejemplar todo el trabajo.

B) ENTREGA DEL INFORME

Se debe entregar tres ejemplares encuadernados en espiral, carátula blanda con las cartulinas que se encuentran en reproducción.

El Informe del Trabajo Especial de Grado será entregado en la Dirección de la Escuela de Ingeniería Informática, pasados al menos ocho (8) meses después de la fecha de aprobación del tema por parte del Consejo de Escuela de Ingeniería Informática. En aquellos casos en que el estudiante haya introducido la



propuesta de TEG después de haber aprobado todas sus materias del Pensum regular, el informe se entregará pasados al menos cuatro (4) meses después de la fecha de aprobación de la propuesta.

Se fijarán y publicarán con suficiente antelación las fechas previstas para la entrega de los Trabajos Especiales de Grado (entrega del informe escrito y presentación oral).

El Informe del Trabajo Especial de Grado que no haya sido entregado en la Dirección de la Escuela de Ingeniería Informática en el término de dos (2) años después de haber sido aprobado, quedará anulado y se deberá presentar una nueva propuesta.

Una vez revisado que el Trabajo Especial de Grado esté terminado el tutor debe certificar su culminación y solicitar iniciar el proceso de evaluación final, a través del formato de "carta mediante la cual el tutor certifica que el trabajo especial de grado ha sido terminado y solicita iniciar el proceso de preparación para la presentación oral"

C) EVALUACIÓN

El Trabajo Especial de Grado será calificado del 1 al 20 y se basará en la evaluación del informe escrito y la presentación oral.

Los estudiantes que hayan sido reprobados deberán presentar una nueva propuesta de Trabajo Especial de Grado.

En aquellos casos en que la nota definitiva del(los) estudiante(s) sea de diecinueve (19) o veinte (20) puntos, el Jurado Examinador podrá otorgar la "Mención Honorífica". Si la nota definitiva es veinte (20) puntos se podrá postular a "Mención Publicación". Estas serán la máxima distinción del Trabajo Especial de Grado realizado. En cualquier caso se requerirá el voto unánime del Jurado Examinador para otorgar cualquier mención.

Los miembros del jurado examinador podrán decidir un único diferimiento de la presentación oral por insuficiencia en las condiciones mínimas requeridas en el informe escrito. Para ello el Presidente del Jurado debe convocar una reunión con los tesistas y con el tutor. El resultado de la decisión del jurado debe ser comunicada al(los) estudiante(s). Esta decisión puede ser tomada antes de la defensa oral o como resultado de la misma. En el caso de diferimiento, el(los) estudiante(s) dispondrá(n) de un máximo de tres (3) meses para completar o modificar en su informe escrito, los aspectos señalados por los miembros del Jurado Examinador. Al hacerlo así, la Dirección de la Escuela fijará una nueva fecha para la presentación oral. Si por el contrario, el(los) estudiante(s) no cumple(n) con la entrega dentro del plazo estipulado, se considerará que ha(n) sido reprobado(s), y se asentará en el Acta.

D) PRESENTACION ORAL

Si se aprueba el informe, se procederá a la presentación oral, la cual no debe exceder los treinta (30) minutos. Esta se realizará pasados al menos diez (10) días hábiles después de la entrega del Informe del Trabajo Especial de Grado, en la fechas determinadas por el Consejo de Escuela de Ingeniería Informática.



Una vez aprobado el Trabajo Especial de Grado y realizadas las modificaciones sobre el informe escrito final (si es que las hubiera), debe(n) entregar en la Escuela de Ingeniería Informática, 1 ejemplar encuadernado en tapa dura azul con letras doradas, siguiendo el mismo orden que el de las cartulinas que hay en reproducción (apéndices y anexos en tomo separado, igualmente de tapa dura, si la longitud de los mismos es mayor a 100 hojas) y un CD con dos archivos en formato PDF, uno de ellos debe ser el resumen del TEG y otro el trabajo completo (el archivo correspondiente al trabajo completo debe estar compuesto por una carpeta separada para cada parte y capítulo del TEG).

El formato del lomo del tomo debe ser así:

U.C.A.B.

año

OILLI

iniciales
autores